

4. CONCLUSIONES

"La utopía está en el horizonte. Camino dos pasos, ella se aleja dos pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá. ¿Entonces para qué sirve la utopía? Para eso, sirve para caminar"

(Eduardo Galeano, s.f.)

La concepción de desarrollo surge con la modernidad y es impulsada por esta como un arquetipo universal, que con el tiempo se convierte en el "discurso del desarrollo" al crear un dominio del pensamiento y de la acción con un origen histórico y geográfico particular, un espacio en el ámbito político y académico, y unos actores que contribuyen a su construcción, difusión y consolidación.

Esta concepción del desarrollo orienta el sentido y direccionalidad de la actividad social y establece una "forma de vida" característica de este. Así, "la realidad" es colonizada por el discurso del desarrollo dando origen a un aparato eficiente que relaciona sistemáticamente las formas de conocimiento con las técnicas de poder en la perpetuación y reproducción de la idea hegemónica de la superioridad euro occidental norteamericana, que en la actualidad continúa extendiéndose por todo el mundo a través de las prácticas económicas y las decisiones políticas orientadas por dicho discurso.

La cultura del desarrollo como pensamiento universal trae consigo la separación entre naturaleza y sociedad (base del modelo), se funda en la idea de progreso propia de la ilustración que en su aplicación desconoce la diversidad geográfica, ambiental, sociocultural, política y territorial de pueblos diferentes a la cultura euro occidental norteamericana, y niega las posibilidades de potenciar los patrimonios naturales y culturales, a través de la descalificación de los demás conocimientos y del impedimento de la construcción de visiones o formas de vida territorial propias.

El discurso del desarrollo fortalece las relaciones de poder y diferencia los territorios de los llamados países "desarrollados o del norte" frente a los países "subdesarrollados o del sur" y permite que los primeros definan y determinen las acciones que deben realizar los segundos, situación que se reproduce en el interior de los países en términos de espacios dinámicos y marginados.

La contradicción entre desarrollados y no desarrollados continúa vigente, por tanto, entender el desarrollo desde la visión del "no desarrollo y la dominación", y de la perspectiva euro occidental norteamericana, es entender las causas que no permiten el desenvolvimiento de otras culturas

e impiden la construcción de visiones o formas de vida propias expresadas en términos de una vida buena, plena, verdadera o de un buen vivir y convivir en los territorios.

En Latinoamérica la cultura del desarrollo euro occidental norteamericano se establece por consiguiente como "finalidad de la historia humana" y el "modelo ideal por alcanzar" por los distintos pueblos que entran en contacto con ella, que cargan históricamente el estigma del desarrollo desigual intencionado y todos sus epítetos de poder desde los tiempos de la conquista y la colonia (primitivos, primigenios habitantes, salvajes, naturales, bárbaros, incultos, incivilizados e indios, entre otros) hasta nuestros días (subdesarrollados, atrasados, tercermundistas, pobres y del sur). Lo anterior significa segregación, diferencia, fragmentación, anonimato e individualidad, apropiación de la naturaleza y sociedad con fines productivos, basada y justificada en el desarrollo científico y técnico, sobre lo cual existen muchas dudas.

Por tal razón se convoca a que se hable a partir de ese otro lugar de enunciación que es América Latina (*Abya Yala*: tierra de sangre vital), desde una perspectiva emancipadora. La idea del desarrollo euro occidental norteamericano es la idea del subdesarrollo, en la cual se llevan setenta y cinco años intentando en desigual juego encontrar bajo la propuesta de linealidad del desarrollo el "anhelado desarrollo".

Se considera que la concepción del desarrollo clásico es una construcción social, dotada de contenidos particulares (discurso), la cual, como constructo social, es posible deconstruirla y construirla en beneficio de las comunidades y territorios, a partir de una nueva visión que privilegie la vida territorial sostenible, en confrontación con el desarrollo clásico y en la solución de los problemas causados por este.

Se cuestiona el desarrollo clásico capitalista en cuanto a la racionalidad económica que conlleva; la linealidad histórica que propone al considerar que los países "subdesarrollados" deben avanzar por las mismas y sucesivas etapas de las "economías industrializadas" para salir del subdesarrollo; el reduccionismo de presentar el desarrollo como crecimiento económico, lo que es insostenible porque los recursos naturales son limitados y las capacidades de los ecosistemas de recuperarse de los impactos ambientales también; y el desarrollo con base antropocéntrica que hace que todo sea valorado y apreciado en función de la utilidad.

Se trata de construir una nueva forma de pensar sobre el desarrollo y la modernidad, que propenda a un modo de vida distinto y una alternativa al enfoque de desarrollo capitalista neoliberal dominante, donde el desarrollo

como forma de vida en la modernidad se confunde con el crecimiento económico y, relacionado con este, el de progreso. Por esto, hablar de crecimiento, progreso y desarrollo es actualmente lo mismo.

En este contexto, la lectura de la sostenibilidad que se puede hacer en la modernidad desde la perspectiva de los sistemas económico, ambiental y sociocultural se circunscribe en el sistema económico al campo de la producción, industrialización, utilización de los recursos naturales y tecnologización; en el sistema ambiental, al campo de la conservación, preservación, control y utilización de los recursos naturales aceptando su deterioro por su propio funcionamiento (dinámica), y en el sistema sociocultural, al campo de la sobrevivencia en la búsqueda de calidad de vida de las personas. Los tres sistemas dimensionales son contradictorios, incompatibles, no integrados y no territorializados, muestran una "ruptura" entre lo social, ambiental, económico y el territorio, con repercusiones en lo político institucional.

En este sentido también es clara "la contradicción entre la justicia social y espacial" y "el carácter excluyente y discriminador de la economía de mercado. Del mismo modo, es contradictorio el objetivo de integración y estructuración territorial" dentro de una dinámica de organización territorial con la fragmentación y desestructuración territorial que produce la economía de mercado, en cuanto dislocación de sistemas económicos autónomos y desaparición o subordinación de valores culturales propios a pautas globales (Bervejillo, 1996), igualmente la contradicción "entre el objetivo de sostenibilidad ambiental y social" y "la crisis ambiental generada por el modelo de desarrollo capitalista, notoriamente insostenible" (Massiris-Cabeza, 2012a; 2012b, p. 121).

Lo ideal es que exista un "equilibrio" entre los sistemas dimensionales y en su interior, para lo cual es básica la reconversión de la economía, el tipo de sociedad y la mirada sobre la naturaleza, que se apoye en un proyecto ético y político-institucional que garantice lo anterior, el cual podría definirse como la búsqueda de una vida territorial sostenible, basada en el equilibrio sistémico de las estructuras dimensionales que la integran y en el largo plazo (sostenibilidad).

Aparece en el contexto del desarrollo clásico euro occidental norteamericano la propuesta de desarrollo sostenible, que, a pesar de ser reconocida como un oxímoron, se presenta como una "nueva idea" frente a la crisis ambiental, aunque desconoce que tanto la modernidad como la globalización se han insertado a través de las exigencias del mercado, el capital internacional y del liberalismo político con la

democracia, sin antes haber superado los problemas del desarrollo clásico presente en los territorios.

Lo anterior significa que los países del llamado "tercer mundo", dependientes del discurso e ideología de desarrollo del "primer mundo", intentan sobre la misma lógica del desarrollo clásico euro occidental norteamericano, encontrar la vía para el desarrollo sostenible, lo que no es razonable, y corresponde a un florecimiento que se ha venido denominando "más de lo mismo" o "cambiar para que todo permanezca igual".

La mayoría de críticos del desarrollo sostenible¹³⁸ coinciden en que los resultados de la Comisión Mundial para el Ambiente y el Desarrollo, cambian el significado que implica "el uso sostenible de los recursos vivientes", la salud de la naturaleza, la perduración de esta, por el de la perspectiva mundial de la "salud del desarrollo y la perdurabilidad de este" (Sachs, W., 1996b). Visto de esta manera, el desarrollo sostenible proclama "la conservación del desarrollo" y no "la conservación de la naturaleza". El énfasis pasa de la "protección de la naturaleza" a la "protección de la productividad de los recursos naturales para el uso económico". Se reinterpreta la naturaleza como capital, al igual que las personas. "Mientras los ambientalistas aspiran a reformar el capital con el propósito de conservar la naturaleza, los economistas quieren reformar la naturaleza con el propósito de conservar el capital" (ECOFONDO-CEREC, 1998).

Surge una sustitución del término sostenible o sustentable por crecimiento sostenido. En este sentido, se resume la contradicción ideológica del modelo económico neoliberal que se refleja en lo conceptual y que subyace en las definiciones del desarrollo sostenible y cuyo propósito es hacer más "sostenible" el desarrollo económico.

Por otra parte, el desarrollo sostenible desde la óptica ambiental se ha sustentado a través de varios enfoques o nociones de sostenibilidad que responden a paradigmas diferentes, desde los que ponen "el acento en reducir la contaminación y manejar los desperdicios, hasta los que sostienen que es indispensable transformar la esencia del desarrollo capitalista" (Gudynas, 2009). Estas expresiones sobre la sostenibilidad pueden agruparse en tres tendencias de pensamiento: sostenibilidad débil, fuerte y superfuerte.

La sostenibilidad superfuerte aporta a la presente investigación la consideración de los escenarios de discusión política, entendida esta como

¹³⁸ Acosta, A.; De Bustillo, R.; Escobar, A.; González, A.; Gudynas, E.; Naredo; Huanacuni, F.; Sachs, W.; Walsh, C.; Morin, E., entre otros.

los debates plurales en el espacio público, y desde los cuales se derivarían los distintos instrumentos de gestión y técnicos que buscan resolver los desequilibrios territoriales. Para esta corriente se logra un territorio sostenible a partir de la reformulación sustancial de las estructuras capitalistas de producción.

El examen de los contextos económico, ambiental, sociocultural y político institucional en Colombia, deja ver la magnitud de los problemas originados por el modelo de desarrollo imperante que se manifiesta en un orden territorial con un marcado desequilibrio socioespacial-territorial, símbolo de la iniquidad e inequidad social, económica, ambiental y territorial, el deterioro acelerado de los bienes comunes naturales, las condiciones de vida y el riesgo y vulnerabilidad frente a fenómenos naturales, hechos contrarios a la fundación de vida territorial sostenible (Capítulo 2 y numeral 3.5.1).

Respecto a la gestión del desarrollo sostenible, el país se organiza alrededor del principio capitalista occidental de "vivir mejor" y su correlato: tener más "desarrollo", siguiendo las ideas lineales de la "civilización y progreso", en una matriz de poder mundial desigual que legitima las relaciones de dominación y superioridad/inferioridad euro occidental norteamericana, señalando el desarrollo como progreso material y crecimiento económico, y como juicio y control sobre la propia vida (numeral 2.5).

Es decir, la gestión del desarrollo sostenible se da en el marco de las políticas territoriales del neoliberalismo como medio de instrumentación y estrategia de la gestión pública, con un enfoque económico sectorial, unido a una incipiente descentralización territorial y una ordenación del territorio débil en la regulación de los usos, la ocupación y transformación del territorio; sin un manejo eficiente de lo ambiental (país extractivista, donde los intereses privados siguen primando sobre los públicos), con ausencia de integralidad dimensional en la planificación territorial (desarticulación, incoherencia y no compatibilidad de las políticas públicas), y sin territorialización (no incorporación de las cualidades del territorio a la gestión), lo que no es coincidente con la visión territorial sostenible (numerales 2.2.5, 2.5.3 y 2.5.4).

Al no contarse con una política de desarrollo sostenible en Colombia, no se impulsan leyes en este sentido y predomina la normatividad sectorial que beneficia generalmente al sector privado o a la producción sectorial, o a ambos, que ve en la sostenibilidad un negocio lucrativo. Lo sostenible se utiliza para hacer 'green washing' o mercadeo bajo falsas pretensiones de sostenibilidad. Se colige que ante el vacío legislativo en materia territorial se siguen aplicando leyes preconstituyentes, la Corte

Constitucional en sus fallos traza lineamientos, se intenta aplicar el principio de la precaución (internacionalización de las relaciones) y se aprueban leyes ordinarias dispersas en diversos temas de ordenamiento territorial y ambiental. "Las leyes estatutarias anteceden a las orgánicas y unas y otras se deshacen en el tiempo a punta de nuevas leyes, resoluciones, decretos y directrices del alto gobierno" (Espinosa, 2011).

No existen políticas públicas de desarrollo sostenible integrales y territoriales en Colombia, existen políticas ambientales que no cuentan con legitimidad, participación, pertinencia, concertación y visión integral territorial. En este sentido, el país se encuentra entre dos teorías: la de sostenibilidad débil (utilitarista) al optar por el nivel de desarrollo de la sociedad independientemente del impacto ambiental que se genere, y la de sostenibilidad fuerte (ecologista), que plantea la necesidad de preservar la base ecosistémica del desarrollo. Sobre la interpretación de estos dos enfoques han surgido las incipientes políticas públicas, que responden más a los intereses de las élites que dominan los territorios y no a los de la mayoría de la sociedad, y, por supuesto, están distantes de enfoques de sostenibilidad superfuerte, base de la visión de una vida territorial sostenible (numerales 1.8, 1.9 y 2.5).

En Colombia, la evidencia de problemas derivados del modelo de desarrollo en todas las dimensiones examinadas (Capítulo 2.) y la carencia de un enfoque y marco legislativo integral para la sostenibilidad, hace que no se cuente con la capacidad de mitigar, aminorar o enfrentar las causas de los problemas de la sostenibilidad a través de las políticas públicas, en el contexto histórico-institucional actual. La mayoría de los problemas se ha convertido en inamovible para la política pública, por cuanto ellos son a la vez ilustrativos de los poderes de negociación sectoriales privados sobre esta (ambigüedad del enfoque neoliberal). La observancia de un sinnúmero de políticas públicas dispersas (minería, agua, servicios, ambiente, etc.), significa la inoperancia de estas y de las políticas del Estado.

Actualmente, las políticas públicas y la autoridad respaldada en legislación ambiental son exiguas frente a los varios proyectos para el desarrollo económico (minería, agrocombustibles, tratados comerciales internacionales, liberalizaciones a la explotación de recursos naturales, como agua, bosques, recursos mineros, grandes proyectos de infraestructura transnacional, etc.). En este sentido, las políticas públicas del país orientadas a la sostenibilidad deben comenzar por respetar las leyes y normas de la naturaleza, aspecto que lleva implícita la existencia de límites, la actuación sobre las variables estructurales dimensionales a largo plazo, la promoción de la sostenibilidad mediante la extensión del

conocimiento sobre el tema en todo nivel, la defensa de lo público sobre lo privado y la promoción de políticas autónomas y soberanas territoriales (Pérez & Rojas, 2008).

Respecto a la planificación, en Colombia ha primado la planificación global, mediante la cual se establecen las políticas generales de desarrollo socioeconómico (planificación económica) orientadas a reducir los desequilibrios espaciales del desarrollo económico causales de la desarticulación y desintegración territorial; está desagregada por la planificación sectorial en sectores (agrícola, rural, minero, energético, comercio, industria, turismo, transporte, ambiente, educación, salud, vivienda, cultura, información, comunicaciones, etc.); mientras que la planificación territorial integra las dos anteriores tomando como base el territorio para dar respuestas integrales a los problemas. Vale decir que este tipo de planeación es aún débil e incipiente en el país.

Una de las políticas públicas y herramientas para intervenir el territorio nacional de la planificación del desarrollo convencional son los planes ordenamiento territorial (POT), planteados a partir de la Ley 388 de 1997, enfocados a la planeación física, con énfasis en lo urbano y a nivel municipal, sin que exista un orden compatible y armónico respecto a las demás escalas territoriales, lo que crea permanentemente conflictos entre las directrices de los planes de desarrollo nacionales, departamentales y municipales (ejecutores) con los lineamientos y determinaciones de los POT municipales, al igual que sucede con los planes de manejo y ordenación de cuencas hidrográficas (POMCA), creados por el Decreto 1729 del 6 de agosto de 2002.

Todo lo anterior se da bajo instituciones, concepciones, metodologías y herramientas diferentes que no permiten la compatibilización entre estas, ni la conciliación de los diferentes intereses territoriales y la planificación sectorial. Por otra parte, el ordenamiento territorial como instrumento de planificación de largo plazo está supeditado a los planes de desarrollo de corto plazo y "será efectivo si se revisa el modelo económico actual" (Massiris, 2012b).

En este panorama no se cumple con el objetivo de regular, controlar, adecuar y hacer compatibles los usos, la ocupación y transformación integral de los territorios, y el Estado no ha sido coherente con un ordenamiento territorial orientado al desarrollo sostenible, ante la prevalencia de las políticas económicas. A la fecha (año 2014), la contradicción entre la lógica de los procesos de la economía de mercado basada en la acumulación y explotación de los recursos naturales, que busca el máximo beneficio al menor costo, y los problemas territoriales

suscitados por esta, dificulta y hace menos probable la inserción de políticas de desarrollo sostenible y de ordenamiento territorial, al igual que de una vida territorial sostenible, en este marco.

La implementación del desarrollo neoliberal en Colombia trajo como consecuencia que el marco jurídico, las políticas públicas, la planificación territorial, la relación sector privado-Estado-ambiente-territorio, se inclinen por el capital, para permitir y facilitar la realización de grandes proyectos y explotaciones de bienes naturales que afectan el territorio como expresión de vida (páramos, reservas de la biosfera, parques naturales, fuentes hídricas, paisajes, etc.), so pretexto del crecimiento económico para generar más bienestar. Por otra parte, el mismo modelo provoca que muchas personas se dediquen a la extracción de los bienes naturales como medio de subsistir, debido a las desigualdades económicas y sociales.

Al respecto, Massiris enfatiza que "es una política que le está haciendo mucho daño a los territorios nacionales", se está "repensando el modelo ya que no cabe ninguna posibilidad de un desarrollo ambientalmente sostenible, socialmente incluyente, regionalmente equilibrado bajo esta lógica" y "si no se realizan reformas al modelo económico, los principales problemas se van a seguir agudizando" (Massiris, 2012b).

Ante esta situación caótica, se plantea la necesidad de construir una nueva forma de pensar sobre el desarrollo y la modernidad y propender a alternativas al desarrollo y la modernidad dominante, a partir de la concepción de un mundo plural, en el que no puede existir una sola modernidad o un único modelo de desarrollo. La idea anterior abre los espacios a las pequeñas modernidades y concepciones de "desarrollo" o mejor, "de vida" diferentes.

La geografía como disciplina aporta a la construcción de estos nuevos conceptos a partir de una nueva lectura comprensiva e integral de los fenómenos, que incluye una nueva propuesta ética y política frente a un modelo de sociedad productivista, consumista, materialista, individualista, autodestructiva, descontextualizada y desterritorializada generada con la modernidad y el discurso del desarrollo (Capítulo 3).

Tal aporte se da desde la concepción geográfica de territorio, lo que conlleva dos características fundamentales, la territorialidad (integración de las cualidades del territorio) y la territorialización (gestión territorial para establecer o fijar políticas, normas, planes y acciones pertinentes y efectivas, desde y para el territorio como sujeto y objeto de las acciones).

De acuerdo con el desarrollo teórico y conceptual planteado, en la búsqueda de una "verdadera vida" y "para ir hacia la metamorfosis" (cambio total), como plantea Morin (2011), es necesario "cambiar de vía", por lo que se propone como visión alternativa al modelo de desarrollo económico neoliberal desde la perspectiva geográfica, es decir, con base territorial o territorializada, que para no caer en la concepción que se ha venido criticando de desarrollo (significado y discurso) y de su derivación -el desarrollo sostenible-, se ha denominado "vida territorial sostenible (VTS)".

La propuesta nace de la mirada emancipadora frente al discurso del desarrollo occidental y la versión de sostenibilidad originada en tiempos de la modernidad y la globalización; se funda en la visión de construir un mundo plural y una vida justa, ante la imposibilidad del sistema de producción capitalista de lograr un desarrollo territorial socialmente equitativo y justo, económicamente factible e igualitario, ambientalmente sostenible y armónico, y político institucional facilitador de la organización, integración y estructuración territorial y el buen gobierno.

Esta demanda nuevos conceptos e instrumentos de gestión del territorio, que permitan armonizar los objetivos, las estrategias y acciones tanto públicas como privadas y enfrentar con mayores posibilidades de éxito la cada vez más compleja realidad social, cultural, ambiental, económica y político institucional del país. La VTS aporta una visión holística en la que las políticas económicas, sociales, ambientales y político-institucionales se integran a partir del territorio como elementos articuladores y agentes activos.

En la búsqueda de una "verdadera vida", el buen vivir aparece como la más importante corriente de reflexión que ha propuesto América Latina en los últimos años y es la expresión de otra forma de vida alternativa, más que un desarrollo, porque a este siempre le faltará algo para estar completo por definición. Se propone como un camino o vía para superar las limitaciones del llamado "mal desarrollo", porque conlleva, de por sí, un "mal vivir", pero se añade a la propuesta el "buen convivir" para resaltar su fundamento colectivo relacional.

De esta forma, el buen vivir y convivir engloba el conjunto de ideas que actualmente se están forjando como reacción, alternativa y cuestionamiento sustancial a los conceptos e ideas convencionales del desarrollo contemporáneas, y en especial a su apego al crecimiento económico y su incapacidad para resolver los problemas más sentidos, sin olvidar que sus prácticas desembocan en severos impactos socioculturales, ambientales y territoriales. Se trata de concepciones opuestas a lo que ofrece la economía de mercado o neoliberal, donde todo se convierte en

recurso o capital (recurso humano, agua, aire, suelo, bosque, etc., o capital natural, social, humano), y en la cual las personas y la naturaleza son fragmentadas, cosificadas y objetivadas en servicios y mercancías.

El buen vivir y convivir invita y reúne tendencias que quieren o buscan una "verdadera vida", justa económica, social y territorialmente, que interpretan y valoran la naturaleza y el ambiente como sujeto de derechos, cuestión que rompe con la perspectiva antropocéntrica tradicional del enfoque de desarrollo capitalista neoliberal. Tales tendencias son: "decrecimiento" (vivir mejor con menos), "vida sencilla" (forma de vida no agresiva), "ecología profunda" (equilibrio entre ser humano y naturaleza), "desarrollo crítico" (crítica a la moderna tecnología, industrialización, capitalismo y globalización económica), "desarrollo humano sostenible" (estrategia holística) o "desarrollo territorial sostenible" (estrategia integradora para dar soporte a modelos alternativos de desarrollo), o ambos, entre otras más, que hacen parte del ideal de encontrar la vía para una "forma verdadera de vida".

Así, el buen vivir y convivir es propuesto como el objetivo final o meta del Estado para la vida territorial sostenible. Sin embargo, es necesario aclarar que cualquiera de las manifestaciones o construcciones de esta, es específica de cada sociedad y territorio, es decir, de un contexto sociocultural, económico, ambiental y político institucional propio, y no puede aplicarse como receta; pues se trata de un proceso propio, endógeno y territorial, que tampoco puede ser 'ingerido' y cooptado por las visiones convencionales.

De otra parte, la síntesis de la espacialización a nivel departamental de los problemas hallados en cada contexto, orientada a determinar la factibilidad de estos territorios para la instauración de una vida territorial sostenible, da como resultado departamentos poco factibles a medianamente factibles para esta (Tabla 21 y Figura 65). Es tal la magnitud de los problemas (desequilibrios territoriales), que ninguno es factible para el desarrollo sostenible y menos para la implementación de una vida territorial sostenible y de su objetivo último, un buen vivir y convivir en el marco situacional actual.

En síntesis, Colombia hereda y asimila el discurso e ideología del desarrollo del primer mundo. Van más de setenta años sin lograr el desarrollo de la misma manera o intensidad como se propuso por el modelo occidental con las aciagas consecuencias ambientales, económicas, sociales, culturales y político-institucionales que se muestran en los contextos examinados en el Capítulo 2.

De acuerdo con los estudios de la Contraloría General de la República, la Organización de Naciones Unidas, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y los resultados de la investigación, se concluye que "Colombia no tiene o cuenta con un modelo de desarrollo sostenible", lo que está en directa relación con el modelo de desarrollo y la gestión pública en sus territorios. La forma de organización del sistema territorial actual es poco factible para implementar la sostenibilidad y mucho menos una visión de vida territorial sostenible, como se argumenta en el Capítulo 2.5.

Un país no es sostenible cuando hay pobreza y miseria, deuda externa creciente e impagable, deudas territoriales, inversión extranjera que afecta el territorio, degradación ambiental, desempleo, necesidades básicas insatisfechas, violación de derechos humanos, asimetrías culturales, concentración de la riqueza, tenencia de la tierra y poder político, conflicto armado, violencia, desplazados, corrupción, delincuencia, un sector privado que domina al Estado, entre otros tratados en el Capítulo 2 y numeral 3.5.

Para el país el desarrollo sostenible convencional en la economía de mercado neoliberal no es posible, por causa de su ambigüedad, formulación, gestión dentro del mismo modelo creador y ejecutor. La propuesta de vida territorial sostenible es una utopía válida, que no está exenta de problemas, inconsistencias y debilidades en su edificación, y a la cual todavía le falta mucho camino por recorrer en el desmantelamiento de las políticas neoliberales y su estructuración a través de las experiencias en la construcción de una verdadera vida para todos los habitantes.

En la construcción del concepto del buen vivir como objeto de la vida territorial sostenible se evidencian los errores y limitaciones de las diversas teorías del desarrollo clásico neoliberal, se cuestionan las bases ancladas en la idea de progreso de su visión productivista, y, a la vez, se abren las puertas a otras opciones, por lo que no se trata de un desarrollo alternativo más dentro de una larga lista de opciones, sino que se presenta como una alternativa al desarrollo clásico euro occidental norteamericano.

Coincidente con la realización de esta investigación, los campesinos se han levantado en protesta (19 de agosto de 2013), como un hecho histórico sin antecedentes en Colombia, respaldados por la población en general, ante los efectos de la aplicación del modelo de desarrollo neoliberal, cuya problemática es reconocida. Este acontecimiento valida varios de los aspectos tratados en la investigación, la cual, esperamos, sea un buen referente para el avance en la construcción de una vida territorial sostenible.